



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA y CARLOS FLORES JUBERÍAS, en sus respectivas condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informaciones hechas públicas, el Gobierno ha decidido congelar la presentación de la propuesta de reforma legal destinada a retrasar la edad de jubilación de los jueces hasta los 75 años, supeditando dicha decisión a que el magistrado Juan Carlos Peinado, de 72 años de edad, abandone la instrucción del denominado “caso Begoña”, procedimiento judicial que afecta a la esposa del presidente del Gobierno. Dichas informaciones apuntan a contactos entre el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes y el Consejo General del Poder Judicial. Con anterioridad, en julio de 2024, el presidente del Gobierno presentó, a través de la Abogacía del Estado, una querrela por supuesta prevaricación contra el magistrado instructor, a la que se sumó otra acción interpuesta por Begoña Gómez. Ambas fueron archivadas por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid por falta de indicios. En este contexto, se ha hecho público que la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo ha elevado recientemente



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

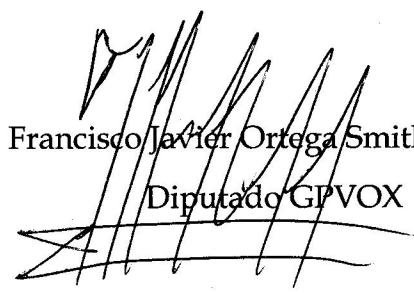
un informe al Consejo General del Poder Judicial en el que se solicita retrasar la edad de jubilación de sus magistrados hasta los 75 años y recuperar la figura del magistrado emérito¹.

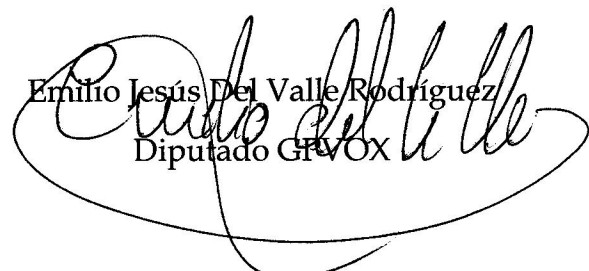
En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Tiene previsto el Gobierno paralizar la presentación de la propuesta de reforma legal destinada a retrasar la edad de jubilación de los jueces hasta los 75 años?
2. ¿Puede garantizar el Gobierno que los plazos de elaboración y presentación del eventual proyecto de ley no están condicionados por la próxima jubilación de concretos jueces o magistrados?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno atender los planteamientos del informe elevado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo al Consejo General del Poder Judicial en el que se propone retrasar la edad de jubilación de los magistrados a los 75 años y recuperar la figura del magistrado emérito?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de febrero de 2026.


Francisco Javier Ortega Smith-Molina
Diputado GPVOX


Emilio Jesús Del Valle Rodríguez
Diputado GPVOX

¹ <https://theobjective.com/espana/2026-02-04/sanchez-congela-ley-jubilacion-jueces-peinado/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Carlos Flores Juberías

Diputado GPVOX

C.DIP 99183 11/02/2026 15:33